



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO N°. 723

Aprobación de la renovación de la Afiliación del Instituto Teológico Monseñor Marcos Gregorio McGrath de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá - USMA, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

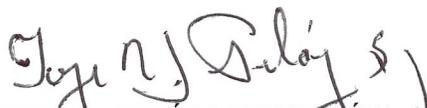
1. Que el Señor Arzobispo Metropolitano de Panamá, Mons. José Domingo Ulloa Mendieta, OSA, en carta del 25 de agosto de 2022, solicitó a la Pontificia Universidad Javeriana que se adelantaran las gestiones necesarias para la renovación de la Afiliación del Instituto Teológico Monseñor Marcos Gregorio McGrath de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá – USMA, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. Que Mons. Rafael Valdivieso Miranda, Presidente de la Conferencia Episcopal Panameña, en carta del 25 de agosto de 2022 (Protocolo 39/2022), previo visto bueno de la Conferencia Episcopal Panameña, aprobó y recomendó la renovación de la Afiliación del Instituto Teológico Monseñor Marcos Gregorio McGrath de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá – USMA, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
3. Que el padre Víctor Marciano Martínez Morales, S.J., Decano de la Facultad de Teología, informó al Consejo de la Facultad de Teología en su sesión del 7 de septiembre de 2022, Acta número 07/22, el cumplimiento de la totalidad de las evaluaciones requeridas para la renovación de la Afiliación del Instituto Teológico Monseñor Marcos Gregorio McGrath de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá – USMA, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, y en estas se constató la calidad de los procesos académicos y que se cumplen los criterios y requisitos solicitados por la Constitución Apostólica Veritatis Gaudium y las particulares normativas del Dicasterio de Cultura y Educación para el Bachillerato Eclesiástico de Teología.
4. Que el Consejo de la Facultad de Teología, en su sesión del 7 de septiembre de 2022, Acta No. 07/22, estudió y aprobó por consenso la solicitud de la mencionada renovación de la afiliación.
5. Que, en la sesión del 2 de noviembre de 2022, Acta No. 935, se presentó al Consejo Directivo Universitario la solicitud de la renovación de la Afiliación del Instituto Teológico Monseñor Marcos Gregorio McGrath de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá – USMA, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.
6. Que es función del Consejo Directivo Universitario: “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Aprobar la renovación de la Afiliación del Instituto Teológico Monseñor Marcos Gregorio McGrath de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá – USMA, a los estudios eclesiásticos de Teología de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO SEGUNDO – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller, de los documentos necesarios para presentar a la Santa Sede la solicitud de la mencionada renovación de la afiliación.

Dado en Bogotá, D.C., el 8 de noviembre de 2022.



JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.
Rector
Presidente encargado del Consejo Directivo Universitario



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General
Secretario del Consejo Directivo Universitario